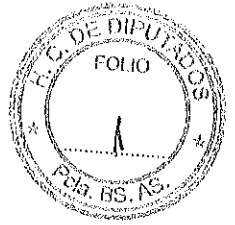




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

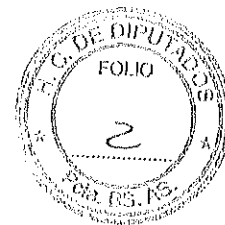
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires declara de interés legislativo las actividades y celebraciones por el Septuagésimo Quinto (75°) Aniversario de la Escuela Primaria N° 15 "Sargento Cabral" de Caseros, Municipio de Tres de Febrero.

Oriana Colugnatti
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 1892

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo reconocer los 75 años de historia y trayectoria de la Escuela Primaria N° 15 "Sargento Cabral", una institución que, desde su creación, ha sido fundamental en el desarrollo educativo y social de la comunidad de Caseros, dentro del partido de Tres de Febrero.

La historia de esta escuela, la EP N° 15, se remonta a 75 años atrás, un viaje que ha estado marcado por el compromiso con la educación y el desarrollo de nuestra comunidad. En 1950, las tierras donde hoy se ubica nuestra querida institución formaban parte de Villa Mercante, un paraje de la ciudad de Caseros, que en ese entonces pertenecía al partido de General San Martín. Fue en marzo de ese año cuando se aprobó la creación de la Escuela N° 56 "Sargento Cabral", bajo la dirección de la Sra. María Angélica Filippini.

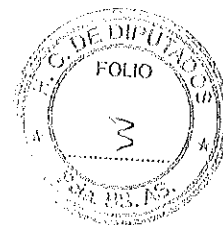
Desde sus inicios, el edificio escolar se fue concretando de manera gradual, comenzando con una única aula y un edificio provisorio, hasta que se completaron las instalaciones actuales de la Primaria.

Un hito importante en nuestra historia ocurrió el 15 de octubre de 1958, cuando se concretó la creación del Partido de Tres de Febrero, lo que llevó a que la Escuela N° 56, ahora denominada EP N° 15, pasara a formar parte de Villa Parque de Caseros. Este cambio trajo consigo la inauguración de nuevas aulas, celebradas con la presencia de autoridades municipales y destacadas en diversos medios de comunicación locales, dejando un legado en el libro de oro de nuestra escuela.

Con el tiempo, y a raíz de la reforma educativa impulsada por la Ley Federal de Educación, la escuela continuó creciendo, incorporando nuevas aulas que hoy forman parte de la Secundaria y el Jardín de nuestro polo educativo. En 2015, la EP N° 15 se transformó en una institución de jornada completa, adoptando una propuesta educativa con orientación artística. Este año se celebra una década de esta modalidad, que ha



EXpte. D. 1892 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

revolucionado la forma de aprender de nuestras infancias, ofreciendo 8 horas de aprendizaje diario.

A lo largo de estos 75 años, la EP N° 15 ha sido un hogar para miles de familias. Aquellos que alguna vez fueron sus alumnos hoy son padres, madres y abuelos que continúan el legado educativo en nuestra comunidad. Este proyecto de declaración busca reconocer y celebrar la rica historia de la escuela, así como el impacto positivo que ha tenido en la vida de tantas personas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Oriana Colugnatti
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.